

Decreto # 94 de 1943
(mayo 3)

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se proveen sus reemplazos.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos en los señores Julio González y Juan Lugo Rodríguez para Inspector Municipal de Aseo y Guardian de la Carcel respectivamente y nombranse para reemplazarlos en su orden a los señores Luis F. Acevedo D. y Sebastian Ayala.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a tres de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde,

El Secretario,

Albino Rangel